

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47437 LLEIDA

Concurso número 477/2013 (Pro Urbans XXI, S.L.).

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado. - De lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 477/2013.

Tipo de Concurso - Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad Concursada.- Pro Urbans Lleida XXI, S.L., con domicilio en Av. de Lleida 53 bajos Alfarrás (Lleida), con CIF núm B-25478017 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida tomo 694, folio 121, hoja L13200.

Fecha del auto de declaración.- 7 de noviembre de 2013.

Administradores Concursales.

Doña Montserrat Morales García, como Letrada, con domicilio en Pare Sanahuja, n.º 3, 1.º B de Lleida, teléfono 973 2547 18. Correo electrónico: montse@montsemoralesabogados.com

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067066-1